



BASES III MICROCONCURSO FOTOGRAFÍA IBEROZOA

1ª PARTICIPANTES: Puede participar cualquier usuario que resida en cualquier parte del mundo, pero las fotos deben de haber sido tomadas en territorio **español, Portugal, Islas Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla**. Quedan excluidos los miembros del jurado y junta directiva de la Asociación Iberozaa.

2ª TEMÁTICA: El tema principal será la **Naturaleza** en todos sus ámbitos: Fauna, hongos, paisajes, interacción con el ser humano, vegetación, clima, etc. Se valorará muy positivamente la relación de las fotografías con la temática.

3ª OBRAS: Cada participante podrá presentar **un máximo de tres obras**, teniendo que ser tomadas en cualquier momento desde el día **21/04/2020** hasta la fecha de cierre **31/10/2021**. Se permite un retoque moderado de las imágenes, pero no fotomontajes (dobles exposiciones si son aceptadas). Se permite incluir la firma o marca de agua en las fotografías enviadas.

Se podrá **ampliar a 5** el número de fotografías presentadas si el participante es **socio** de Asociación Iberozaa.

Las fotos son del autor. Asociación Iberozaa únicamente podrá hacer uso de las mismas en relación con el concurso actual y ediciones siguientes, exposición (si la hubiera), o cualquier divulgación al respecto de este concurso.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los **únicos autores**, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

4ª CUOTA: La cuota de participación es únicamente de **1 EURO** por participante. El pago ha de realizarse mediante BIZUM o transferencia bancaria.

BIZUM: 675060536

Transferencia bancaria:

- IBAN: ES23 0182 1938 1602 0158 3806
- Nombre del beneficiario: Miguel Ángel Pérez Rodríguez
- Concepto: Microconcurso octubre

4ª PRESENTACIÓN Y ENVÍO: Las obras deberán entregarse en formato electrónico en formato JPEG junto al justificante de pago de 1 EURO. Se entregarán por correo electrónico a fotografia.iberozoa@gmail.com, con los



siguientes apartados:

- Asunto: Microconcurso octubre.
- Nombre del autor/a:
- Título de la obra:
- Breve explicación o comentario de la obra (opcional):
- Instagram u otra red social (Para difusión):
- Link o captura de la participación en el Biomaratón de invierno/CNC (Opcional):

6ª PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará abierto hasta el **31 de octubre de 2021 a las 23:59 h.**

7ª PREMIO: Todos los participantes recibirán **10** puntos para la **LIGA FOTOGRÁFICA IBEROZOA (LFI)**. Los tres primeros participantes clasificados recibirán los siguientes premios:

- **Primer premio:** 150 puntos LFI + 80% del bote acumulado.
- **Segundo premio:** 100 puntos LFI.
- **Tercer premio:** 80 puntos LFI.
- **Finalistas:** 40 puntos LFI, además, serán difundidas a través de las redes sociales.
- **Semifinalistas:** 30 puntos LFI, las obras serán expuestas en una colección web.

8ª FALLO: El fallo del jurado se producirá el **5-10 de noviembre de 2021** y será comunicado por redes sociales, web y correo electrónico al ganador/a. Se revelarán las fotografías por fases y días. Es decir, primero las semifinalistas, X días después las finalistas...

9ª EL JURADO: El jurado estará formado por los siguientes miembros de Asociación Iberozaa pertenecientes al Área de Fotografía:

- Miguel Ángel "Mike" Pérez Rodríguez (Coordinador Área de Fotografía).
- Pedro Abel Adalia (Representante Área de Fotografía).
- Andrés Gómez Arroyo (Representante Área de Fotografía).

Los miembros del Jurado llevarán a cabo sus valoraciones de manera individual sobrecada imagen, y posteriormente se reunirán y valorarán las



imágenes de manera grupal.

La selección de la fotografía ganadora tendrá en cuenta la calidad técnica y estética de la fotografía, la composición fotográfica, la adecuación y relación con el tema propuesto, la originalidad y profundidad de la propuesta y el enfoque y la capacidad de la composición para provocar sensaciones y emociones.

El jurado se reserva el derecho de solicitar la fotografía original para comprobar la fecha de toma de la fotografía y que no existen fotomontajes.

11ª DERECHOS DE AUTOR: Las obras finalistas, la propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. Asociación Iberozaa deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a. En el caso de que haya alguna imagen a la que se quiera dar un uso ajeno a las citadas en las bases de este concurso nos pondremos en contacto con el autor.

12ª ACEPTACION DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.

